



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA COVALCO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los 28 días del mes de Marzo del año 2018, siendo las quince horas treinta minutos, en las instalaciones de la empresa COVALCO CIA. LTDA, ubicada en la Circunvalación Sur S/N y camino a Turi, se reúnen la totalidad de los señores socios de la Compañía COVALCO CIA. LTDA., que se detallan a continuación: EDUARDO CORDERO VINTIMILLA, por sus propios derechos y JOSÉ LEONARDO CORDERO FLORES, en su calidad de PRESIDENTE de la compañía EELCOHOLD CIA. LTDA., los cuales en conjunto dan el 100% del capital social; de acuerdo a lo que disponen los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías se instala la sesión de Junta Universal de Socios, para lo cual se da a conocer el orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1. Informe del Gerente correspondiente al año 2017.**
- 2. Informe y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.**
- 3. Destino de Aprobación de las Utilidades generadas en el año 2017.**

Preside la Junta el señor EDUARDO CORDERO VINTIMILLA, en su calidad de presidente ejecutivo de la compañía. Actúa como secretario el Gerente General, señor PABLO EMILIO ABAD ABAD.

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía. Por lo que la Junta pasa a conocer el orden de día.

**1. Informe del Gerente correspondiente al año 2017.**

El Gerente Sr. Pablo Emilio Abad Abad., da lectura del informe de sus labores al frente de la Gerencia durante el año 2017, se comenta favorablemente y el socio Econ. Eduardo Cordero V., propone someter a votación y se resuelve aprobar dicho informe.

**2. Informe y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.**



El Gerente pasa a exponer los Estados Financieros los cuales fueron ya conocidos con anterioridad por los socios ya que se les fue entregado una copia de los mismos, el Econ. Eduardo Cordero somete a votación resultando aprobados por unanimidad los Estados Financieros.

### **3. Destino de Aprobación de las Utilidades generadas en el año 2017.**

El Econ. Eduardo Cordero V., pone a consideración de la Junta que por razones de liquidez las utilidades generadas durante el período se mantengan en el Patrimonio, y se proceda con la provisión de \$ 34.909,22 de Reserva Legal para este período; Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Una vez concluido el Orden del Día se procede a la redacción de la presente acta, siendo las diez y seis horas con y veinte minutos se da lectura a la acta y se aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

Sin otro asunto a tratar se da por concluida la Junta.

Pablo Emilio Abad Abad  
GERENTE – SECRETARIO AD-HOC

Eduardo Cordero V.  
SOCIO-PRESIDENTE

José Leonardo Cordero F.  
PRESIDENTE  
ELELCOHOLD CIA. LTDA.